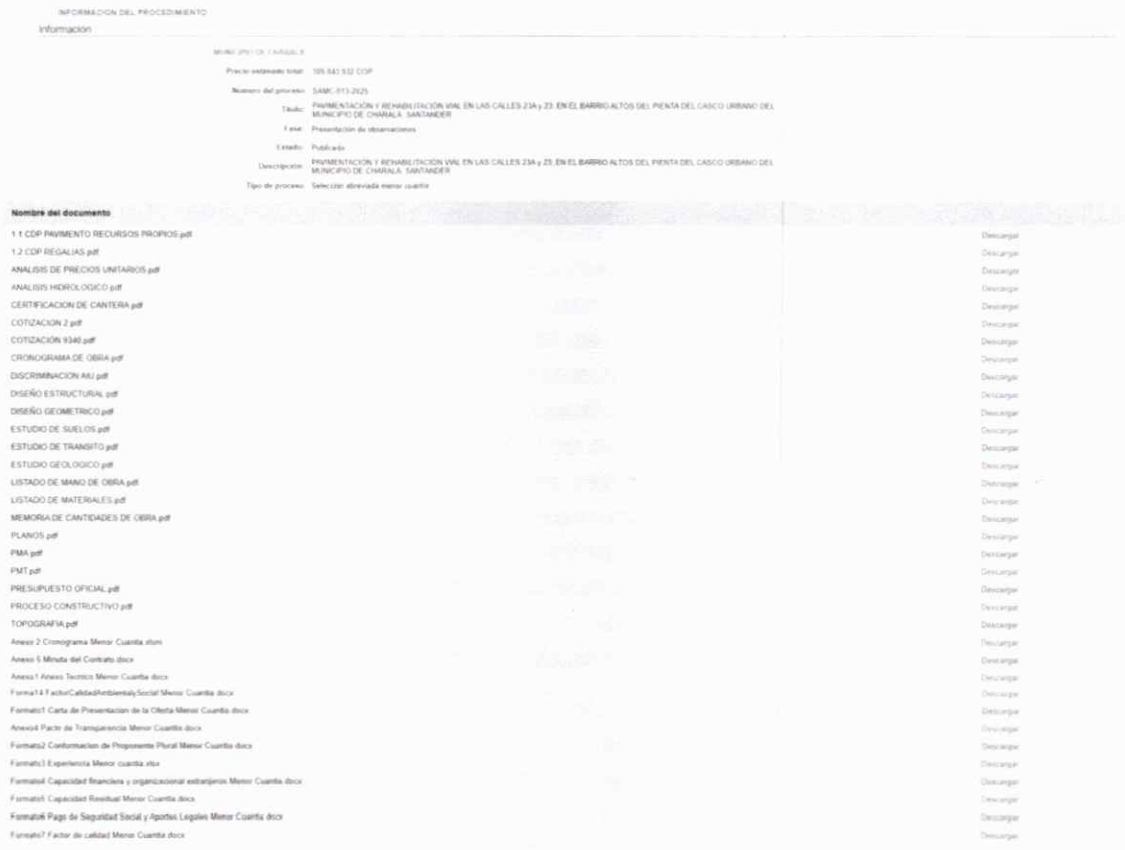
RESOLUCIÓN No. 903-2025
(NOVIEMBRE 10 DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC–013–2025"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER,
en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO:

Que el día treinta (30) de octubre de dos mil veinticinco (2025) la Alcaldía municipal de Charalá, Santander, publicó en el SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43247378&isFromPublicArea=True&isModal=False, los siguientes documentos:



INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO

Información

Precio estimado total:	105.543.532 COP
Número del proceso:	SAMC-013-2025
Título:	PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL EN LAS CALLES 23A y 23, EN EL BARRIO ALTOS DEL PIENTA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER
Fase:	Presentación de observaciones
Estado:	Publicado
Descripción:	PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL EN LAS CALLES 23A y 23, EN EL BARRIO ALTOS DEL PIENTA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER
Tipo de proceso:	Selección abreviada menor cuantía

Nombre del documento	
1.1 CDP PAVIMENTO RECURSOS PROPIOS.pdf	Descargar
1.2 CDP REGALIAS.pdf	Descargar
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.pdf	Descargar
ANALISIS HIDROLOGICO.pdf	Descargar
CERTIFICACION DE CANTERA.pdf	Descargar
COTIZACION 2.pdf	Descargar
COTIZACIÓN 9340.pdf	Descargar
CRONOGRAMA DE OBRA.pdf	Descargar
DISCRIMINACION AIU.pdf	Descargar
DISEÑO ESTRUCTURAL.pdf	Descargar
DISEÑO GEOMETRICO.pdf	Descargar
ESTUDIO DE SUELOS.pdf	Descargar
ESTUDIO DE TRANSITO.pdf	Descargar
ESTUDIO GEOLOGICO.pdf	Descargar
LISTADO DE MANO DE OBRA.pdf	Descargar
LISTADO DE MATERIALES.pdf	Descargar
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA.pdf	Descargar
PLANOS.pdf	Descargar
PMA.pdf	Descargar
PMT.pdf	Descargar
PRESUPUESTO OFICIAL.pdf	Descargar
PROCESO CONSTRUCTIVO.pdf	Descargar
TOPOGRAFIA.pdf	Descargar
Anexo 2 Cronograma Menor Cuantía.xlsm	Descargar
Anexo 5 Minuta del Contrato.docx	Descargar
Anexo1 Anexo Tecnico Menor Cuantía.docx	Descargar
Formato14 FactorCalidadAmbientalySocial Menor Cuantía.docx	Descargar
Formato1 Carta de Presentacion de la Oferta Menor Cuantía.docx	Descargar
Anexo4 Pacto de Transparencia Menor Cuantía.docx	Descargar
Formato2 Conformacion de Proponente Plural Menor Cuantía.docx	Descargar
Formato3 Experiencia Menor cuantía.xlsx	Descargar
Formato4 Capacidad financiera y organizacional extranjeros Menor Cuantía.docx	Descargar
Formato5 Capacidad Residual Menor Cuantía.docx	Descargar
Formato6 Pago de Seguridad Social y Aportes Legales Menor Cuantía.docx	Descargar
Formato7 Factor de calidad Menor Cuantía.docx	Descargar



Que el objeto del proceso de contratación se estableció como la: **"PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL EN LAS CALLES 23A y 23; EN EL BARRIO ALTOS DEL PIENTA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER".**

Que de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se realizó la correspondiente convocatoria pública a través del portal de la contratación, mediante el cual se informó a todos los interesados sobre la convocatoria pública, su objeto y condiciones generales de participación.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el día treinta (30) de octubre de dos mil veinticinco (2025) hasta el día siete (07) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

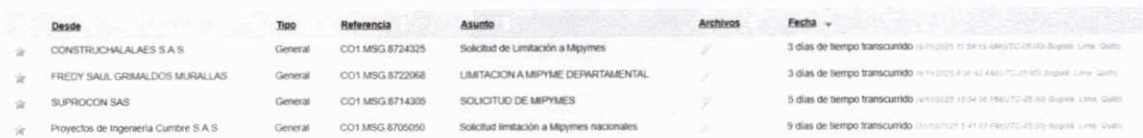
Que dentro del término establecido para que los interesados en el Proceso de Contratación presentaran observaciones, **NO** se presentaron observaciones.

Que dentro del término establecido para que los interesados en el Proceso de Contratación presentaran solicitudes de limitación a Mipymes **SÍ** se recibió solicitudes de limitación a MIPYME al tenor de los artículos 2.2.1.2.4.2.2. al 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que, se procedió a realizar la verificación de solicitudes de limitación a MIPYMES conforme lo establece la precitada norma, la cual se describe a continuación:

NO.	PROPONENTE	NIT / C.C.	FECHA DE MANIFESTACIÓN	DOMICILIO	CUMPLE MIPYME	CUMPLE LIMITACIÓN
1	PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE S A S	NIT. *900.868.183*	31/10/2025 *05:41 p.m.*	BOGOTA D.C	SÍ	**CUMPLE**
2	SUPROCON S.A.S	NIT. 900.507.568-3	04/11/2025 04:06 p.m.	CHARALÁ, SANTANDER	SÍ	**CUMPLE**
3	GRIMALDOS MURALLAS FREDY SAUL E.C GRIMALDOS CONSTRUCCIONES	NIT 91290496-3	06/11/2025 08:03 a.m.	FLORIDABLANCA, SANTANDER	SÍ	**CUMPLE**

4	CONSTRUCHALALAES S.A.S.	NIT 900942093-1	06/11/2025 11:59 a.m.	CHARALÁ, SANTANDER	SÍ	**CUMPLE**



	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
☆	CONSTRUCHALALAES S.A.S.	General	CO1.MSG.8724325	Solicitud de Limitación a Mipymes		3 días de tiempo transcurrido
☆	FREDY SAUL GRIMALDOS MURALLAS	General	CO1.MSG.8722068	LIMITACION A MIPYME DEPARTAMENTAL		3 días de tiempo transcurrido
☆	SUPROCON SAS	General	CO1.MSG.8714305	SOLICITUD DE MIPYMES		5 días de tiempo transcurrido
☆	Proyectos de Ingeniería Cumbre S.A.S.	General	CO1.MSG.8705050	Solicitud limitación a Mipymes nacionales		9 días de tiempo transcurrido

Que se hace necesario garantizar los principios de transparencia y selección objetiva, motivo por el cual se considera necesario poner de presente que el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-013-2025**, **SI SE LIMITARÁ A MIPYMES.**

Que atendiendo el Estudio del Sector anexo al proceso, así como los criterios legales de la Ley de Emprendimiento – Ley 2069 de 2020, los normativos del Decreto 1860 de 2021 y los reglamentarios - Guía para promover la participación de MIPYMES en los Procesos de Compra Pública, expedida por Colombia Compra Eficiente, y como quiera que llegaron limitaciones tanto Departamentales como Municipales, se privilegian las MIPYMES TERRITORIALES Y/O MUNICIPALES y por tanto podrán participar los interesados que ostenten su domicilio en el **MUNICIPIO DE CHARALÁ.**

De igual forma se tiene que en el presente proceso solicitó limitación a **MIPYMES MUNICIPAL** la Persona Jurídica **SUPROCON S.A.S**., quien a través de su Representante Legal dentro del proceso de selección abreviada **SAMC-002-2025** presento recusación contra el titular de la cartera de Infraestructura, la cual fue aceptada por él en su momento, razón por la cual, al ser una Empresa que ha intervenido en el presente proceso en aras de la transparencia y garantía de las partes, actuará a partir de la fecha como Ad-Hoc el Director Administrativo de Planeación para todos los efectos de la **SAMC-013-2025.**

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-013-2025**, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto: "PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN VIAL EN LAS CALLES 23ª y 23; EN EL BARRIO ALTOS DEL PIENTA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER"**
2. **Modalidad de selección:** La selección del contratista se realiza a través de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.**
3. **Cronograma:**

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
~~Publicación del aviso de convocatoria pública~~	~~30 de Octubre de 2025~~	~~https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii~~	~~Fecha definida por la Entidad.~~
~~Publicación estudios y documentos previos~~	~~30 de Octubre de 2025~~	~~https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii~~	~~Fecha definida por la Entidad.~~
~~Publicación del proyecto de pliego de condiciones~~	~~30 de Octubre de 2025~~	~~https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii~~	~~Fecha definida por la Entidad.~~
~~Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones~~	~~Desde el 30 de octubre de 2025 hasta el 07 de noviembre de 2025~~	~~Los interesados deben enviar las observaciones al Proceso de Contratación electrónicamente en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en el SECOP II.~~	~~Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.~~
~~Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones~~	~~10 de noviembre de 2025 después de las 09:00 a.m.~~	~~https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii~~	~~Fecha definida por la Entidad.~~
~~Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes~~	~~Hasta el 07 de noviembre de 2025 a las 06:00 p.m.~~	~~-~~ ~~[La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]~~	~~Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.~~
~~Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección~~	~~10 de noviembre de 2025 a las 11:00 a.m.~~	~~https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii~~	~~Fecha definida por la Entidad.~~
Publicación del pliego de condiciones definitivo	10 de noviembre de 2025 a las 11:00 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 13 de noviembre de 2025 a las 05:00 p.m.	Para el SECOP II a *través del módulo* correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II -	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.

Realización del sorteo	14 de noviembre de 2025 a las 02:00 p.m.	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	14 de noviembre de 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	14 de noviembre de 2025 a las 02:30 p.m.	Alcaldía Municipal de Charalá - Oficina Contratación	A solicitud de solicitud de *cualquiera* de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Desde el 10 de noviembre de 2025 hasta el 13 de noviembre de 2025 a las 05:00 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	14 de noviembre de 2025 a las 02:00 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	14de noviembre de 2025 hasta las 07:00 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	18 de noviembre de 2025 a las 08:00 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	18 de noviembre de 2025 a las 08:15 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	19 de noviembre de 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	20, 21 y 24 de noviembre de 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	25 de noviembre de 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	L. 1882/18 art. 1

Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	25 de noviembre de 2025	Alcaldía Municipal de Charalá - Oficina Contratación	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	25 de noviembre de 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	25 de noviembre de 2025	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	26 de noviembre de 2025 a las 10:00 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	26 de noviembre de 2025 a las 11:00 a.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.

4. Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:

Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43247378&isFromPublicArea=True&isModal=False

NOTA: Para acceder al link, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal:

El valor del contrato corresponde a la suma de **CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($ 105.843.932.00).**

✓ **RECURSOS PROPIOS**

CDP0917001			
RUBRO	***NOMBRE DEL RUBRO***	***FUENTE***	***VALOR***
2.3.2.02.01.003.24.02.114	VIA URBANA MEJORADA	38 – SGP LIBRE INVERSION	$ 50.000.000,00

✓ **REGALIAS**

AGR1024001			
RUBRO	***NOMBRE DEL RUBRO***	***FUENTE***	***VALOR***
SGR.2.3.2.01.01.001.03.02.022402042.05	BPIN 2025681670002 PAVIMENTACIÓN Y	102 - REGALIAS	$ 55.844.033,00

	REHABILITACIÓN VIAL EN LAS CALLES 23A Y 23; EN EL BARRIO ALTOS DE		

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo, en la página web del SECOP II en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.43247378&isFromPublicArea=True&isModal=False

ARTÍCULO CUARTO: DESIGNAR como Secretario de Infraestructura Ad-Hoc al Ingeniero **JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA,** quien funge como Director Administrativo de Planeación, para el presente proceso, conforme lo indicado en la parte considerativa del presente proceso.

ARTÍCULO QUINTO: LIMITAR el proceso a **MIPYMES DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER**; conforme a las consideraciones que anteceden.

ARTÍCULO SEXTO: Conformar el Comité Asesor y de Evaluación del presente proceso, así:

ASPECTOS FINANCIEROS: YASMIN ANDREA SOTOMONTE MOTTA, Secretaria de Hacienda o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

ANDRÉS SAÍN PINZÓN FONSECA, Profesional Ejecutor Asesor de Estudios del Sector o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso

ASPECTOS CONTRACTUALES: MAYRA ALEJANDRA ESTÉVEZ PICO, Secretaria de Gobierno (e) o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

MARLY JULIETH PINTO RAMIREZ y CELIA MARÍA CALA MARTÍNEZ – Profesionales Ejecutoras de la Asesoría Jurídica Externa o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

ASPECTOS TECNICOS, DE CALIDAD Y PROPUESTA ECONOMICA: JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA, Director Administrativo de Planeación en calidad de Secretario Ad-Hoc de Infraestructura.

ANDRÉS EDUARDO ESTUPIÑAN EUGENIO, Asesor Técnico Externo o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

PARAGRAFO: El comité evaluador y asesor podrá contar con el apoyo y revisión según competencia e idoneidad del profesional contratado para el área de contratación y de la parte presupuestal, contable y financiera, para lo cual, si fuere el caso, deberá requerir expresamente al profesional para tal fin.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Charalá, Santander, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

JORGE WILMAR VEGA ROJAS
Alcalde Municipal de Charalá, Santander

Elaboro aspectos técnicos:	Reviso Aspectos Técnicos:	Reviso y aprobó aspectos jurídicos:
NOMBRE: Javier Andrés Ardila Suarez	NOMBRE: Andrés Eduardo Estupiñán Eugenio	NOMBRE: Profesionales Ejecutoras COOPVIMEJOR – Abga. Marly Pinto // Abga. Celia Cala
CARGO Y/O CONTRATO: Secretario de Infraestructura	CARGO Y/O CONTRATO: Asesor Técnico Externo	CARGO Y/O CONTRATO: Asesoria Juridica Externa
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
Los arriba firmantes de este espacio, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos según nuestra competencia, ajustado a las disposiciones legales y técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		